

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2013-6539** *Anuncio de licitación para la ocupación mediante régimen de autorización del artículo 92 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas, del Paseo Marítimo de Laredo mediante la Feria de la Artesanía 2013. Expediente 175/2013.*

- 1.- Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo y dependencia: Ayuntamiento de Laredo (Cantabria), Servicio de Patrimonio.
  - b) Obtención de documentación e información:
    - Ayuntamiento de Laredo, Av. de España 6, 39770 Laredo (Cantabria). Tlf: 942 9605100; fax: 942 607603; correo electrónico: patrimonio@laredo.es. Web del perfil del contratante: [http://www.laredo.es/09/ayto\\_contratos\\_todos.php](http://www.laredo.es/09/ayto_contratos_todos.php)
  - c) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Ocupación del dominio público bajo régimen de autorización en concurrencia competitiva (artículo 92 Ley 33/2003).
  - b) Descripción: Ocupación del Paseo Marítimo de Laredo del 15 de junio al 15 de septiembre mediante un máximo de 50 puestos para la Feria de Artesanía 2013.
  
- 3.- Tramitación y procedimiento: Ordinaria y procedimiento abierto.
  
- 4.- Criterios de adjudicación: Según pliego de condiciones.
  
- 5.- Condiciones económicas: El adjudicatario se retribuirá del importe que por ocupación de los distintos espacios le abonen los artesanos y comerciantes en concepto de organizador de la Feria, sin que el Ayuntamiento efectúe abono alguno al adjudicatario.
  - Garantías exigidas: Provisional: 2.000,00 euros. Definitiva: 10.000,00 euros.
  - Tipo mínimo para licitar: 80.000,00 euros.
  
6. Requisitos específicos del contratista: Según lo señalado en la Base 10ª.
  
7. Apertura de ofertas: En las dependencias del apartado 1 b) del presente, previa comunicación por fax o correo electrónico a los licitadores con apertura de los sobres "A" y "B". Asimismo y previa comunicación por igual medio una vez emitidos los informes que sean precisos, se procederá a la apertura de la oferta económica del sobre "C".
  
8. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Laredo, 22 de abril de 2013.  
El alcalde presidente,  
Ángel Vega Madrazo.